

**INFORME DE
REVISIÓN DE
AUDITORÍA
INTERNA**

Informe de Auditoría de AGN

NOTA N° 26/2022-CSCSFyR

“Seguimiento del informe de auditoría aprobado por Res. AGN N° 43/14 – ‘Procedimientos implementados por la AFIP en cumplimiento de sus obligaciones emergentes de la Ley 25.246 y modificatorias - Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-’”

PAR 08/2022

Evaluación Final

Palabras Clave

Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo

Índice del
Informe

Temática	Pág. N.º
Síntesis Ejecutiva	3
Informe Analítico	4
Destinatarios	4
Tipo de auditoría	4
Reserva documental	4
Marco de Referencia	4
Alcance	5
Aclaraciones previas	5
Relevamientos Verificaciones y/o Constataciones	6
Anexos	
A. Normativa aplicable	8
B. Datos Referenciales	9
C. Comunicación con el auditado y otras áreas con competencia	10

**SÍNTESIS
EJECUTIVA**

OBJETO

Respuestas a los requerimientos de información de la Auditoría General de la Nación en el marco de las tareas de campo llevadas a cabo en AFIP (hoy ARCA) comunicadas mediante Nota N° 26/2022-CSCFyR.

OBJETIVO

Evaluar el cumplimiento de todos los aspectos requeridos en orden a la oportunidad, integridad y consistencia de las respuestas.

CONCLUSIÓN

El 05/07/2024 se recibió el Proyecto de Informe de la Auditoría General de la Nación, dando con ello cumplimiento al objeto, objetivo y alcance del presente cargo, entendiéndose finalizada la actuación de esta Unidad de Auditoría Interna. Motivo por el cual se procede al archivo de las actuaciones.

OPINIÓN DE AUDITORÍA INTERNA

Por medio de Nota N.º26/2022-CSCSFyR del 25/11/2022 la Auditoría General de la Nación puso en conocimiento del entonces Sr. Administrador Federal del inicio de una Auditoría referida al “Seguimiento del Informe de Auditoría aprobado por Res. AGN N°43/14 – ‘Procedimientos implementados por la AFIP en cumplimiento de sus obligaciones emergentes de la Ley 25.246 y modificatorias - Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-’”.

En dicho marco, se le dio intervención a la Dirección General Impositiva y a las Subdirecciones Generales de Fiscalización, de Asuntos Jurídicos y de Recursos Humanos mediante NO-2022-02290578-AFIP-DIPCLE#SDGAUI del 07/12/2022, solicitando tener a bien disponer las medidas pertinentes para que se facilite al equipo de auditoría actuante la información y/o documentación que sea requerida.

Durante el transcurso de las tareas de campo de la Auditoría General de la Nación, se recibieron los requerimientos cursados y los proyectos de respuesta elaborados por dependencias de las Direcciones Generales Impositiva, Aduanera y la -por entonces- de los Recursos de la Seguridad Social, y de las Subdirecciones Generales de Fiscalización, de Recaudación, de Recursos Humanos, de Planificación y la entonces Subdirección General de Auditoría Interna, a fin de ser analizados en el marco del punto 2.5.1 de la Instrucción General AFIP N°7/2021, en cuanto al cumplimiento de todos los aspectos requeridos en orden a la oportunidad, integridad y consistencia de las respuestas.

Mediante Nota N°04/2024-CSCSFyR del 05/07/2024, el citado Organismo de Control puso en consideración de la entonces Administradora Federal el Proyecto de Informe de Auditoría, solicitando tener a bien remitir las aclaraciones o comentarios que mereciera el mismo. Dicha solicitud de Respuesta Institucional fue tramitada en el cargo PAR 02/2024.

Ciudad Autónoma de Buenos Aires.

Destinatarios

- Dirección de Planificación y Control de Legalidad

Tipo de auditoría

- Según su origen: Obligatoria
- Según su extensión: De Cumplimiento
- Según su temática: Impositiva

Reserva documental

En cumplimiento de lo establecido por los artículos 1°; 7° inciso a) y 32 inciso i), concordantes y complementarios de la Ley N.°27.275 de Derecho de Acceso a la Información Pública, las actuaciones vinculadas a la presente auditoría, mantendrán el carácter de "Reservado", asignado por la Disposición DI-2018-8-E-AFIP-AFIP, hasta la fecha en que sea incorporado en la base de datos del micrositio "Transparencia Activa" el Informe de Seguimiento Final o el último Informe de Auditoría correspondiente a la misma.

En tal sentido, hasta que se verifique dicha incorporación, el contenido de los Informes de Auditoría y de las actuaciones relacionadas a los mismos sólo serán de acceso pleno para las áreas auditadas, las áreas de las que ellas dependan y demás dependencias responsables de la regularización de los desvíos observados, incluidas las autoridades superiores del Organismo en función de sus competencias.

El acceso al contenido de los mismos por parte de una dependencia distinta, cuando existan motivos que justifiquen tal proceder, deberá ser expresamente habilitado por la Unidad de Auditoría Interna, a fin de evitar la indebida divulgación de la información vinculada con asuntos de criticidad institucional durante la sustanciación de la auditoría, con fundamento en lo normado en la disposición referida anteriormente.

En virtud de lo establecido en el artículo 32 inciso i) de la Ley N.°27.275, la publicación en el micrositio "Transparencia Activa" del último Informe de Auditoría de la auditoría en cuestión se efectuará con ajuste a las previsiones del artículo 8° de la citada ley, con estricto cumplimiento de los institutos de secreto fiscal (art. 101 Ley N.°11.683) y de estadística (art. 10 Ley N.°17.622), y la protección de los datos personales sensibles (Ley N.°25.326); en función de lo instruido sobre el tema por la Sindicatura General de la Nación.

Marco de referencia

La presente auditoría es de cumplimiento obligatorio y se realiza conforme lo instruido en el punto 2 del apartado IV. "PROCEDIMIENTO" de la Instrucción General AFIP N.° 07/2021, el cual se aplica a los

requerimientos de información originados a partir de las auditorías efectuadas por la Sindicatura General de la Nación (SIGEN) y por la Auditoría General de la Nación (AGN).

Por medio de Nota N.°26/2022-CSCSFyR del 25/11/2022 la Auditoría General de la Nación puso en conocimiento del entonces Sr. Administrador Federal del inicio de una auditoría referida al “Seguimiento del Informe de Auditoría aprobado por Res. AGN N° 43/14 – ‘Procedimientos implementados por la AFIP en cumplimiento de sus obligaciones emergentes de la Ley 25.246 y modificatorias - Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo’”.

Las actuaciones fueron giradas a esta Unidad de Auditoría Interna por medio de providencia PV-2022-02272637-AFIP-DIGEDO#SDGCTI de la Dirección de Gestión Documental el 06/12/2022, mediante expediente electrónico EX-2022-02269847- -AFIP-SGDADVCOAD#SDGCTI.

Cabe destacar que, mediante Decreto N° 953/2004 del 24/10/2024 (B.O. 25/10/2024) se disolvió la Administración Federal de Ingresos Públicos y se creó la Agencia de Recaudación y Control Aduanero.

Alcance

Las tareas se desarrollaron según la metodología establecida por el Manual de Auditoría Interna de la Unidad de Auditoría Interna de la Agencia de Recaudación y Control Aduanero en un todo de acuerdo con las Normas de Auditoría Interna Gubernamental (Resolución SIGEN N.°152/2002) en el marco de la Ley N.°24.156 de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional, y siguiendo los lineamientos establecidos en la Instrucción General AFIP N.° 07/2021.

Las tareas se llevaron a cabo entre el 12 de diciembre del 2022 y el 27 de marzo del 2025.

El trabajo realizado se basó en el principio de confianza en que toda información suministrada por los responsables, es íntegra, completa y veraz.

La labor de la Unidad de Auditoría Interna en el presente cargo se circunscribió a las actuaciones sobre las cuales se ha tomado conocimiento.

Aclaraciones previas

Con la emisión del presente informe se procede al archivo de las actuaciones.

Relevamientos, Verificaciones y/o Constataciones

Tareas realizadas

- El 06/12/2022 se recepcionó mediante PV-2022-02272637-AFIP-DIGEDO#SDGCTI la Nota N° 26/22 – CSCSFyR de fecha 25/11/2022 mediante la cual la Auditoría General de la Nación informaba respecto de la ejecución de una auditoría de gestión referida al "Seguimiento del informe de auditoría aprobado por Res. AGN N° 43/14 – 'Procedimientos implementados por la AFIP en cumplimiento de sus obligaciones emergentes de la Ley 25.246 y modificatorias - Lavado de Activos y Financiación del Terrorismo-'", en el ámbito de la ADMINISTRACIÓN FEDERAL DE INGRESOS PÚBLICOS.
- En virtud de la intervención otorgada a esta Unidad de Auditoría Interna, el 07/12/2022 se remitió a la Dirección General Impositiva y a las Subdirecciones Generales de Fiscalización, de Asuntos Jurídicos y de Recursos Humanos la nota NO-2022-02290578-AFIP-DIPCLE#SDGAUI solicitando a esas Instancias tener a bien disponer las medidas pertinentes para que, de corresponder, se facilite al equipo de auditoría actuante la información y/o documentación que sea requerida, y remitir por correo electrónico o Comunicación Oficial (GDE), copia de los requerimientos que formule el citado Organismo de Control y del proyecto de respuesta a brindar previa firma y remisión al requirente, a efectos de lo dispuesto en los acápite 2.2 "Ingreso de requerimientos de información", 2.4 "Elaboración de la respuesta al requerimiento de información" y 2.5. "Control de la información suministrada y seguimiento de los plazos de vencimiento" de la Instrucción General AFIP N°07/2021.
- A continuación, se detallan los requerimientos efectuados por la AGN, la intervención en los proyectos de respuesta de cada una de las Direcciones o Subdirecciones Generales auditadas y las respuestas brindadas al organismo de control. Asimismo, como parte integrante del presente informe se embebe papel de trabajo con el detalle de los requerimientos efectuados por la Sindicatura General de la Nación, las prórrogas solicitadas y su otorgamiento, las respuestas brindadas por las áreas competentes, y las intervenciones de la Dirección de Planificación y Control de Legalidad, en el marco de las tareas de campo llevadas a cabo.

Requerimiento	Destino	Proyecto de Respuesta	Intervención DI PCLE en Proyecto de Respuesta	Copia de Respuesta al Organismo de Control
NOTA N° 26/2022-CSCSFyR	Administrador Federal	N/C por ser nota de aviso de inicio de auditoría	N/C	N/C
29/05/2023 Nota N° 6/23 DCIP	SDG FIS	26/06/2023 3 Correo electrónicos S/N desde SDG FIS	29/06/2023 Correo Oficial N°130/2023 (DI PCLE)	30/06/2023 IF-2023-01427464-AFIP-DIINVF#SDGFIS
29/05/2023 Nota N° 7/23 DCIP	SDG REC	08/06/2023 Correo electrónico S/N° desde SDG REC	09/06/2023 Correo Oficial N°104/2023 (DI PCLE)	12/06/2023 NO-2023-01284721-AFIP-SDGREC
29/05/2023 Nota N° 8/23 DCIP	DI CEOP - DI CTEF (DGI) Derivada por DI CTEF a Dirección de Investigación Financiera (SDG FIS)	01/06/2023 NO-2023-01177778-AFIP-DICTEF#DGIMPO Nota N° 8 derivada a SDG FIS 08/06/2023 NO-2023-01252748-AFIP-DICTEF#DGIMPO	09/06/2023 NO-2023-01262709-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	12/06/2023 Correo electrónico S/N de la Dir. de Coord. Técnica y Evaluación de la Gestión de Fiscalización. (Nota N° 1/2023 (DI CTEF), Nota N° 1/2023 (DI CEOP)
29/05/2023 Nota N° 9/23 DCIP	DI SEOP (DG SESO)	12/06/2023 NO-2023-01278884-AFIP-DISEOP#DGSESO DI SEOP comunica nuevo plazo a SDG AUI	07/07/2023 Correo Oficial N°136/2023 (DI PCLE)	Sin copia atento haberse remitido a AGN Planes de gestión, Disposiciones e Instrucciones Generales

Requerimiento	Destino	Proyecto de Respuesta	Intervención DI PCLE en Proyecto de Respuesta	Copia de Respuesta al Organismo de Control
		07/07/2023 Correo electrónico S/N desde DI SEOP		
29/05/2023 Nota N° 10/23 DCIP	DI CEOA (DGA)	07/06/2023 E-Mail N°88/2023 (DI CEOA) 08/06/2023 E-Mail N°90/2023 (DI CEOA) complementaria	08/06/2023 Correo Oficial N°96/2023 (DI PCLE) 08/06/2023 Correo Oficial N°97/2023 (DI PCLE)	12/06/2023 E-Mail N°92/2023 (DI CEOA) (IF-2023-01273470-AFIP-DICEOA#DGADUA)
29/05/2023 Nota N° 11/23 DCIP	DI CDRH (SDG RHH)	08/06/2023 Correo electrónico S/N° desde SDG RHH	09/06/2023 Correo Oficial N°98/2023 (DI PCLE)	09/06/2023 Correo electrónico S/N° de la SDG RHH (IF-2023-01241827-AFIP-DICDRH#SDGRHH)
29/05/2023 Nota N° 12/23 DCIP	SDG PLA	06/06/2023 Correo electrónico S/N° desde SDG PLA	07/06/2023 Correo Oficial N°93/2023 (DI PCLE)	12/06/2023 Correo electrónico S/N° de la SDG PLA (IF-2023-01284116-AFIP-SDGPLA)
29/05/2023 Nota N° 13/23 DCIP	SDG AUI	06/06/2023 - Correo electrónico S/N° de Rta. del DE RPCO - Correo electrónico de Rta de DI AUPO 07/06/2023 - Correo electrónico S/N° de DI AUPO complementario - Segundo Correo electrónico de DI AUPO complementario		09/06/2023 Correo Oficial N° 109/2023 (DI PCLE) – (IF-2023-01270363-AFIP-SDGAUI)
26/03/2024 Nota N.º 01/2024 AGN – AFIP -GEST	DI INVF (SDG FIS)	08/04/2024 Correo electrónico S/N° de DI INVF (SDG FIS)	09/04/2024 Correo Oficial N°66/2024 (DI PCLE)	17/04/2024 Correo electrónico S/N° de SDG FIS

- Finalizadas las tareas de campo, mediante nota N°04/2024-CSCSFyR del 05/07/2024, la Auditoría General de la Nación puso en conocimiento de la entonces Administradora Federal del Proyecto de Informe de Seguimiento de Informe de Auditoría, indicando que las adaraciones o comentarios que mereciera el mismo deberían ser remitidos a ese Organismo. Dicha solicitud de Respuesta Institucional fue tramitada en el marco del cargo PAR 02/2024.

Normativa aplicable

Normativa aplicable

	Norma	Vigencia
Normativa general	Ley N.º17.622 - Instituto Nacional de Estadística y Censos/ Ley de Secreto Estadístico.	25/01/1968
	Ley N.º24.156 - de Administración Financiera y de los Sistemas de Control del Sector Público Nacional.	29/10/1992
	Ley N.º11.683 - Art. 101 Procedimiento Tributario -Secreto Fiscal.	13/07/1998
	Ley N.º25.326 - Ley de Protección de los Datos Personales.	30/10/2000
	Decreto 953/2024 - Disolución de la Administración Federal de Ingresos Públicos (AFIP) y crease la Agencia de Recaudación y Control Aduanero (ARCA).	24/10/2024
	Resolución (SIGEN) N.º152/2002. Normas de Auditoría Interna Gubernamental.	28/10/2002
	Resolución (SIGEN) N.º300/2022 - Papeles de Trabajo Digitales.	01/01/2023
	Resolución (SIGEN) N.º172/2014. Normas Generales de Control Interno para el Sector Público Nacional.	04/12/2014
	Resolución (SIGEN) N.º290/2019. Funcionamiento del Comité de Control Interno.	20/08/2019
	Disposición (ARCA) N.º15/2025 – Anexo I.	16/01/2025
	Disposición (AFIP) N.º98/2009. Pautas para suministro de información con Secreto Fiscal.	27/02/2009
	Disposición (AFIP) N.º8/2018. Asignación del carácter de Confidencial o Reservado.	05/01/2018
	Disposición (AFIP) N.º272/2022. Código de Ética AFIP.	03/01/2023
	Disposición (SDG AUI) N.º13/2017. Código de Ética de la SDG AUI.	10/07/2017
	Disposición (SDG AUI) N.º7/2019. Manual de Auditoría Versión 6.2.	20/05/2019
	Instrucción General (AFIP) N.º8/2006. Pautas para suministro de información con Secreto Fiscal.	30/06/2006
	Instrucción General (AFIP) N.º1/2016. Servicio de auditoría interna. Su alcance, tratamiento a observar por las unidades de estructura dependientes de la AFIP.	01/03/2016
Instrucción General (SDG AUI) N.º1/2016. Instrucción General 2016 0001 (AFIP) Su reglamentación por la SDG AUI, conforme Punto XI – Disp. Grales. Apartado 7.	08/03/2016	

	Norma	Vigencia
Normativa específica	Instrucción General (AFIP) N.º7/2021. Respuestas Institucionales a Solicitudes de SIGEN AGN u otras entidades estatales.	23/08/2021

Datos Referenciales

	Cargo	(Título) Apellido y Nombre
Equipo de Auditoría	Coordinadora y Supervisora de la Dirección de Planificación y Control de Legalidad	Abog. PERUGINI Mariela Andrea
	Jefe (Int.) de Departamento Control de Legalidad	Abog. DORA, Fernando Walter
	Jefea (Int.) de División Auditoría de Cumplimiento Legal y Operativo	Lic. ALVAREZ, Gisela Laura
	Supervisor (Int.) Equipo DI PLAC8	C.P. VIVERN, Rodrigo Alfonso
	Auditora	C.P. SAAVEDRA, Araceli

Comunicación con el auditado y otras áreas con competencia

A continuación, se presenta un detalle de la comunicación establecida entre la comisión auditora y los distintos responsables de las áreas involucradas:

COMUNICACIONES ENVIADAS

Área Fecha	Comunicación	Asunto	¿El área auditada respondió? (SI/NO)
Subdirección General de Fiscalización			
30/05/2023	NO-2023-01159037-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Remisión Nota N.º06/2023	SI
31/05/2023	Correo electrónico desde la División Auditoría de Cumplimiento Obligatorio	Correo electrónico enviado a pedido de los enlaces de SDG FIS con copia de la Res 43-2014	NC
31/05/2023	Correo electrónico desde la División Auditoría de Cumplimiento Obligatorio	Correo electrónico enviado a pedido de los enlaces de SDG FIS con copia de la respuesta de la DI INVF al borrador del LAR 22/2013	NC
02/06/2023	Correo electrónico desde la División Auditoría de Cumplimiento Obligatorio	Correo electrónico enviado a requerimiento del Depto. Acciones Estratégicas para Prevención de LA/FT con copia del ISF Lar 10-2014	NC
05/06/2023	NO-2023-01209369-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Primer aviso por Nota N.º06/2023	SI
08/06/2023	NO-2023-01248483-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Comunicación de nuevo plazo por prórroga	SI
23/06/2023	NO-2023-01377955-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Segundo primer aviso por Nota N.º06/2023	SI
29/06/2023	Correo Oficial N.º130/23 (DI PCLE)	Intervención DI PCLE en proyecto de Respuesta a Nota N.º06/2023	SI
26/03/2024	NO-2024-00773822-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Remisión Nota N.º01/2024	SI
08/04/2024	Correo Oficial N.º64/24 (DI PCLE)	Primer aviso por Nota N.º01/2024	SI
09/04/2024	Correo Oficial N.º66/24 (DI PCLE)	Intervención DI PCLE en proyecto de Respuesta a Nota N.º01/2024	SI
12/04/2024	Correo Oficial N.º71/2024 (DI PCLE)	Comunicación de nuevos plazos por prórroga Nota N.º1/2024	SI
Subdirección General de Recaudación			
30/05/2023	NO-2023-01159002-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Remisión Nota N.º07/2023	SI
05/06/2023	NO-2023-01209351-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Primer aviso por Nota N.º07/2023	SI
08/06/2023	NO-2023-01256277-AFIP-SDGAUI	Segundo aviso por Nota N.º07/2023	SI
09/06/2023	Correo Oficial N.º104/23 (DI PCLE)	Intervención DI PCLE en proyecto de Respuesta a Nota N.º07/2023	SI
Dirección de Coordinación y Evaluación Operativa y Dirección de Coordinación Técnica y Evaluación de la Gestión de Fiscalización (DGI)			
30/05/2023	NO-2023-01159009-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Remisión Nota N.º08/2023 a DI CEOP y DI CTEF	SI
05/06/2023	NO-2023-01209337-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Primer aviso por Nota N.º08/2023	SI

09/06/2023	NO-2023-01262709-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Intervención DI PCLE en proyecto de Respuesta a Nota N.º08/2023	SI
Dirección de Supervisión y Evaluación Operativa (DG SESO)			
31/05/2023	NO-2023-01161110-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Remisión Nota N.º9/2023	SI
05/06/2023	NO-2023-01209316-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Primer aviso por Nota N.º09/2023	SI
08/06/2023	NO-2023-01256260-AFIP-SDGAUI	Segundo aviso por Nota N.º09/2023	SI
12/06/2023	NO-2023-01279626-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Comunicación de nuevo plazos por prórroga	SI
23/06/2023	NO-2023-01377971-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Segundo primer aviso por Nota N.º09/2023	SI
30/06/2023	NO-2023-01433056-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Comunicación de nuevo plazos por segunda prórroga	SI
06/07/2023	NO-2023-01491267-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Segundo aviso por Nota N.º09/2023	SI
07/07/2023	Correo Oficial N°136/23 (DI PCLE)	Intervención DI PCLE en proyecto de Respuesta a Nota N.º09/2023	SI
Dirección de Coordinación y Evaluación Operativa (DGA)			
31/05/2023	NO-2023-01161156-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Remisión Nota N.º10/2023	SI
05/06/2023	NO-2023-01209264-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Primer aviso por Nota N.º10/2023	SI
08/06/2023	Correo Oficial N°96/23 (DI PCLE)	Intervención DI PCLE en proyecto de Respuesta a Nota N.º10/2023	SI
08/06/2023	Correo Oficial N°97/23 (DI PCLE)	Intervención DI PCLE en proyecto complementario de Respuesta a Nota N.º10/2023	SI
Dirección de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos (SDG RHH)			
31/05/2023	NO-2023-01161168-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Remisión Nota N.º11/2023	SI
05/06/2023	NO-2023-01209281-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Primer aviso por Nota N.º11/2023	SI
09/06/2023	Correo Oficial N°98/23 (DI PCLE)	Intervención DI PCLE en proyecto de Respuesta a Nota N.º11/2023	SI
Subdirección General de Planificación			
31/05/2023	NO-2023-01161129-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Remisión Nota N.º12/2023	SI
05/06/2023	NO-2023-01209293-AFIP-DIPCLE#SDGAUI	Primer aviso por Nota N.º12/2023	SI
07/06/2023	Correo Oficial N°93/23 (DI PCLE)	Intervención DI PCLE en proyecto de Respuesta a Nota N.º12/2023	SI
Instancias de la Subdirección General de Auditoría			
31/05/2023	Correo Oficial N°86/23 (DI PCLE)	Remisión de Nota 13/2023 a la Dirección de Auditoría de Procesos Operativos y al Departamento de Riesgo, Planificación y Control	SI

COMUNICACIONES RECIBIDAS

Área	Fecha	Comunicación	Asunto
Dirección de Gestión Documental			
	06/12/2022	PV-2022-02272637-AFIP-DIGEDO#SDGCTI	Remisión de Nota N°26/2022-CSCSFyR de AGN de inicio de auditoría

Auditoría General de la Nación		
29/05/2023	Correo electrónico S/N	Remisión de Notas N° 06/2023, 7/2023, 08/2023, 9/2023, 10/2023, 11/2023, 12/2023 y 13/2023 (DCIP)
07/06/2023	Correo electrónico S/N	Aceptación de prórroga de AGN por Nota N°06/2023 mediante Nota N° 15/2023 DCIP
09/06/2023	Nota N°20/2023 DCIP	Aceptación de prórroga de AGN por Nota N°09/2023
29/06/2023	Nota N°24/2023 DCIP	Aceptación de segunda prórroga de AGN por Nota N°09/2023
26/03/2024	Correo electrónico S/N	Remisión de Nota N° 1/2024 AGN
12/04/2024	Correo electrónico S/N	Aceptación de prórroga de AGN por Nota N°01/2024
Subdirección General de Fiscalización		
06/06/2023	Correo electrónico S/N	Solicitud de prórroga de SDG FIS a AGN por Nota N°06/2023
26/06/2023	Correo electrónico S/n	Proyecto de respuesta a Nota N°06/2023 parte 1
26/06/2023	Correo electrónico S/n	Proyecto de respuesta a Nota N°06/2023 parte 2
26/06/2023	Correo electrónico S/n	Proyecto de respuesta a Nota N°06/2023 parte 3
30/06/2023	IF-2023-01427464-AFIP-DIINVF#SDGFIS	Respuesta a AGN por Nota N°06/2023
08/04/2024	Correo electrónico S/N	Proyecto de respuesta a Nota N°01/2024
10/04/2024	Correo electrónico S/N	Solicitud de prórroga de SDG FIS a AGN por Nota N°01/2024
17/04/2024	Correo electrónico S/N	Respuesta a AGN por Nota N°01/2024
Subdirección General de Recaudación		
09/06/2023	Correo electrónico S/N	Proyecto de respuesta a Nota N°07/2023
12/06/2023	NO-2023-01284721-AFIP-SDGREC	Respuesta a AGN por Nota N°07/2023
Dirección de Coordinación y Evaluación Operativa y Dirección de Coordinación Técnica y Evaluación de la Gestión de Fiscalización (DGI)		
01/06/2023	NO-2023-01177778-AFIP-DICTEF#DGIMPO	Derivación de requerimiento N°8/2023 a la Dirección de Investigación Financiera (SDG FIS)
08/06/2023	NO-2023-01252748-AFIP-DICTEF#DGIMPO	Proyecto de Respuesta a Nota N°08/2023 de DI CTEF
12/06/2023	Correo electrónico S/N	Respuesta a AGN por Nota N°08/2023 de DI CTEF
Dirección de Supervisión y Evaluación Operativa (DG SESO)		
09/06/2023	Correo electrónico S/N	Solicitud de prórroga de la Dirección de Supervisión y Evaluación Operativa a AGN por Nota N°09/2023
12/06/2023	NO-2023-01278884-AFIP-DISEOP#DGSESO	Remisión de Nota N°20/2023 DCIP de aceptación de prórroga de AGN
28/06/2023	Correo electrónico S/N	Nueva solicitud de prórroga por Nota N°09/2023
07/07/2023	Correo electrónico S/N	Proyecto de respuesta a Nota N°09/2023 – Remisión de Documentación-
Dirección de Coordinación y Evaluación Operativa (DGA)		
07/06/2023	E-Mail 88/2023 (DI CEOA)	Proyecto de respuesta a Nota N°10/2023
08/06/2023	E-Mail 90/2023 (DI CEOA)	Proyecto complementario de respuesta a Nota N°10/2023
12/06/2023	E-Mail 92/2023 (DI CEOA)	Respuesta a AGN por Nota N°10/2023 (IF-2023-01273470-AFIP-

		DICEOA#DGADUA)
Dirección de Capacitación y Desarrollo de Recursos Humanos (SDG RHH)		
08/06/2023	Correo electrónico S/N	Proyecto de respuesta a Nota N°11/2023
09/06/2023	Correo electrónico S/N	Respuesta a AGN por Nota N°11/2023
Subdirección General de Planificación		
06/06/2023	Correo electrónico S/N	Proyecto de respuesta a Nota N°12/2023
12/06/2023	Correo electrónico S/N	Respuesta a AGN por Nota N°12/2023 (IF-2023-01284116-AFIP-SDGPLA)
Instancias de la Subdirección General de Auditoría		
06/06/2023	Correo electrónico S/N	Proyecto de respuesta de DE RPCO a Nota N°13/2023
06/06/2023	Correo electrónico S/N	Proyecto de respuesta de DI AUPO a Nota N°13/2023
07/06/2023	Correo electrónico S/N	Información complementaria de respuesta de DI AUPO a Nota N°13/2023
07/06/2023	Correo electrónico S/N	Información complementaria de respuesta de DI AUPO a Nota N°13/2023
12/06/2023	Correo Oficial N°109/2023 (DI PCLE)	Remisión de Respuesta a AGN por Nota N°13/2023 vía electrónica (IF-2023-01270363-AFIP-SDGAUI)
12/06/2023	Remisión física de Correo Oficial N°109/2023 (DI PCLE)	Remisión de Respuesta a AGN por Nota N°13/2023 en formato papel



AGENCIA DE RECAUDACIÓN Y CONTROL ADUANERO
“2025 - AÑO DE LA RECONSTRUCCIÓN DE LA NACIÓN ARGENTINA”

Hoja Adicional de Firmas
Informe gráfico firma conjunta

Número:

Referencia: PAR 08/2022 Auditoría AGN “Seguimiento del informe de auditoría aprobado por Res. AGN N° 43/14 – ‘Procedimientos implementados por la AFIP en cumplimiento de sus obligaciones emergentes de la Ley 25.246 y modificatorias - LAFT

El documento fue importado por el sistema GEDO con un total de 13 pagina/s.

